

TESIS 13

LOS PRINCIPIOS ÉTICO CRÍTICO POSITIVOS

[13.01] “Lo último en la realización es lo primero en intención” decían los clásicos. Los principios éticos o críticos que mueven a obrar real y objetivamente de la liberación de los oprimidos o excluidos. Son *a priori* de la praxis; están grabados profundamente en la conciencia ética del que tiene pretensión de bondad o justicia radical, antes de toda praxis. Esos principios normativos son los que mueven, motivan, exigen, crean la necesidad de intervenir en la historia contra el confort cotidiano que aburguesa la subjetividad cómplice. El imperativo kantiano del “obra de tal forma que la máxima de tu voluntad valga como principio universal”¹ ya no es suficiente. Pueden todos los europeos estar de acuerdo de que una acción es moralmente posible *para ellos*, pero posiblemente no para chinos, hindúes, bantúes o musulmanes. El “principio de universalidad” se ha diferenciado y es necesario una nueva definición de la categoría con mayor mundialidad, en la pluriversalidad intercultural. Los principios no sólo deben ser *válidos* (dice el imperativo: “valga”, *gelten*) sino también *verdaderos*, pero también críticos, es decir, válidos para el oprimido o el excluido... de *nuestro* mundo. Para “el huérfano, la viuda, el pobre y el extranjero” del *Código de Hammurabi*.

[13.02] En efecto, es la conciencia ética del militante, del *meshiakh* (diría W. Benjamin), lo que le carcome, le exige, le recuerda, le acusa, le impide quedarse de “brazos cruzados” ante el sufrimiento del Otro/a. Pero no sólo acogiendo su interpelación sino operando realmente el bienestar de la víctima de la injusticia. Hay que “arremangarse la camisa” y ponerse “manos a la obra”. Ya no bastan las “interpretaciones”, es necesario “transformar” las instituciones injustas que producen el sufrimiento y la infelicidad de los explotados y descartados. Hay que poner en acción a una voluntad creadora del *Reino de la Libertad* (aunque no sea perfecto) de Schiller (¿???) o Marx. Parecieran ser los mismos principios normativos que en el caso de la moral (*tesis 5, 6 y 7*). Pero la gran diferencia consiste en que esos principios morales eran los que exigían realizar lo *positivo*, el mundo cotidiano. Ahora los principios normativos críticos deben comenzar por negar la *negación* (la injusticia, expuesto en la *tesis 10*) y, en un segundo momento, imponer como deber universal, el afirmar y hacer crecer la vida de la víctima (*tesis 12 y 13*). Es todo ello un *negar la negación afirmado* la novedad futura.²

¹ КрV, iiiiii???

² En la moral fue un *afirmar* y hacer crecer inmediatamente la vida de cada miembro y de la comunidad como

[13.03] En el intento de ser sistemático y de mostrar la articulación de las categorías correspondientes, que es uno de los fines de estas *14 tesis*, me remitiré en la exposición de cada principio ético crítico negativo nuevamente, para que se entienda mejor este tercer momento normativo (positivo y creador). Por ello, se trata de mostrar cómo los tres principios críticos (que agregan a los tres principios morales de las *tesis 5 a 7* el aspecto propio de la eticidad o la crítica) tienen por su parte tres momentos internos: 1) el momento del juicio práctico como crítica *negativa* de la injusticia del sistema moral, que es teórico y cumple con la indicación de que “los filósofos se han ocupado [sólo]³ de *interpretar* el mundo” (escribía Marx al comienzo de su reflexión⁴); 2) el momento deconstructivo (o destructivo) del orden moral caduco, que es una *transformación negativa* (“de lo que se trata es de *transformarlo*”). Éste es el primer paso de la transformación, pero falta el principal⁵. 3) El momento constructivo de la *transformación positiva*, creativa de nuevo orden, es el que nos toca ahora exponer.

[13.04] Esos tres momentos son imperativos distintos diacrónicamente, y frecuentemente son cumplidos por actores diferentes. Históricamente y biográficamente K. Marx cumplió el primer momento en su obra *El capital*, pero poco y nada pudo hacer de los otros dos momentos (es decir, una transformación efectiva de las instituciones). No tuvo la posibilidad coyuntural de efectuar esos desarrollos objetivos, y, sin embargo, será el fundador de un estado nuevo de cosas. El crucificado (como lo llama Nietzsche), Jeshua ben Joseph, realizó una crítica de la religión dominante del templo en su tiempo (en consonancia con la exigencia de que “el comienzo de toda crítica es la crítica de la religión” [dominadora]⁶, del templo de Jerusalén, exigencia que se cumplió en su caso), pero al comenzar el segundo momento también de su vida (expulsando empíricamente los mercaderes del templo), selló con su praxis *deconstructiva*, objetiva, real su sentencia de muerte. Túpac Amaru en Perú o M. Hidalgo en México, cumplieron también con la crítica y realizaron claramente el comienzo estructural de la transformación negativa (los dos primeros momentos), pero no llegaron al tercero, fueron ultimados por el sistema moral en su etapa final represora o colonial. Simón Bolívar en la Gran Colombia o Mao Tse-tung en China efectuaron los tres momentos; el primero, sin embargo, fracasó en el tercer momento por las condiciones adversas de la época, exclamando al final de su vida el “haber arado en el mar”.

[13.1] *Los principios crítico creadores*

[13.11] Estos son los principios propiamente éticos de liberación, cuando la exigencia se concreta en el *deber* u obligación de realizar, de construir, dar existencia empírica a las instituciones del nuevo orden más justo. La praxis de liberación, en el momento positivo, es

un todo. Ahora se parte de una negatividad como punto de partida (el sistema moral ha producido un esclavo: lo negativo) y se afirma lo positivo empuñando mediaciones para efectuar una justicia como proyecto futuro que, además, hace avanzar *cualitativamente* la historia, desde los de abajo (no desde arriba como Hegel).

³ Elimino este “solo” para que se entienda la propuesta.

⁴ Lo cual no significa de ninguna manera que no deban hacerlo, y hacerlo críticamente. Pero no es suficiente.

⁵ Estos dos primeros momentos fueron ya sugeridos en la *tesis 10*.

⁶ Agregamos “dominadora” para que cobre sentido la crítica de Marx a la Cristiandad hegeliana, inversión del cristianismo primitivo que Marx admiraba por apocalíptico y mesiánico.

creador de lo nuevo y éste es el contenido último de los principios normativos que nos tocan exponer. Dicha exigencia no impera el cumplimiento de un proyecto *a priori* como habíamos pensado durante muchos años, sino que el proyecto transontológico o alternativo se va realizando sobre la marcha (teniendo sin embargo a los principios éticos como la luz que ilumina las mejores mediaciones que se presentan): “Caminante no hay camino, se hace camino al andar”, exclama acertadamente el poeta.⁷ El enunciado de los principios, como nos es habitual, deberá considerar las exigencias *materiales* o de contenido, las *formales* o del sistema de legitimación, y las obligaciones que se presentan para asegurar su *factibilidad*. Es toda ella una acción creadora. La *creación* (“en el origen creó”, ברישת ברא, *barishhit barah* enuncia la meta-física hebrea, racionalidad alterativa tan racional como la griega pero más compleja ya que desarrollada desde la razón práctica, que es más *originaria*, la mera razón teórica), como indica F. Rozenzweig, es un acto sin antecedente, no modifica meramente lo anterior, sino que pone en la existencia sin antecedentes, desde la voluntad libre creadora (voluntad libre o incondicionada que por ser incondicionada opera como la *nada* con respecto a su creación: el nuevo orden que por desgracia llegará a ser en el futuro un sistema moral vigente, y tendrá su decadencia entrópica).

[13.12] Cuando Marx indica que se da una “*creación de la nada del plusvalor*”, enuncia ya el concepto de creación en el paradigma de la liberación. En el *tiempo socialmente necesario de la fuerza de trabajo* el obrero asalariado *reproduce* (escribe Marx con precisión) el valor del salario. Pero en el *plus-tiempo* del *plus-trabajo* (después del *tiempo necesario* de trabajo en la terminología de Marx), el *trabajo vivo* (*lebendige Arbeit*) *crea valor desde la nada*⁸ del capital (porque el capital no ha invertido o pagado nada por ese plus-tiempo de plus-trabajo: es trabajo in-pago, *unbezahlte Arbeit*). El concepto de creación que se diferencia del de producción en que el sujeto de la creación no pone en la existencia algo transformado de *algo ya existente* anteriormente (la mesa es producida con madera que presupone el árbol; ambos momentos, el árbol y la madera que se extrae pre-existen a la mesa: se trata de una mera producción). Pero los actos procedentes de la voluntad libre, como bien explica Duns Scoto, se originan en la decisión de dicha voluntad y crea el nuevo acto de la nada pre-existente, siendo por ello contingente en un sentido radical (pudo no ser y se genera por y en la voluntad misma). El nuevo orden toma algo del antiguo, y por ello es también trans-formación (cambia cierta forma), pero en su núcleo esencial y sustantivo es nuevo, surge desde la exterioridad del Otro (*nada* del sistema) y pone en la existencia nuevas relaciones práctico institucional que no estaban en potencia (eran imposibles) para las instituciones antigua vigentes. Hay entonces subsunción de algunos aspectos del orden que se supera, y puesta en existencia de aspectos *nuevos* operados desde la nada (del antiguo sistema): *creación*⁹ *transformativa* entonces.

[13.13] Ya hemos expuesto los momentos negativos de los principios ético críticos. Resumiendo se tratan de enunciado que pudiéramos explicitar aproximadamente de la siguiente manera, así como Kant define sus imperativos, pero ahora expresados en plural

⁷ Las tesis 15 y 16 de mi obra *16 tesis de Economía Política* se ocupa del sentido y análisis de la alternativa futura al sistema dominador vigente.

⁸ Hay una “*creación de la nada*” (*Schöpfung aus Nicht*); de la *nada* del capital (Véase Dussel, 1985, 1988, 1990, 2007a).

⁹ Véase Dussel, 1973 (2da. ed. 2014), *Para una ética de la liberación latinoamericana*, § 37: “De-ducción de la Totalidad y la praxis de liberación.

(ya que el singular es siempre miembro de una comunidad): no es un mero “debo”, sino un “debemos”. Y bien el momento primero diría: a) “Debemos, como exigencia ética, *criticar* el sistema vigente moral injusto, como totalidad y en sus mediaciones ónticas, tarea propia de la interpretación, de la teoría, y su expresión oral, escrita, por gestos, por prácticas estéticas, simbólicas, etc.”. Es el momento crítico teórico y práctico anterior, pero necesario, a la praxis.

[13.14] El segundo momento se podría describir así: b) “Debemos, por una práctica empírica o praxis de liberación real, objetiva, de-construir, de-struir aquellos aspectos que son la causa del sufrimiento o del inacabamiento de sus vidas de los reprimidos o excluidos del sistema vigente, sus víctimas”. Es una obligación, si se da la oportunidad favorable de operarla (que bien puede anticiparse por la praxis, aunque tiene siempre el límite de la complejidad de los acontecimientos históricos), de comprometerse efectivamente entonces (diría J. P. Sartre) en la difícil y peligrosa tarea de comenzar el desmantelamiento del sistema vigente. Son necesarias capacidades, virtudes, prácticas no comunes y que no son frecuente entre los filósofos, más dados a la meditación que a la acción. Por ello, la propuesta de Marx es éticamente correcta y prácticamente excepcional, en aquello de “lo que se trata es de *transformarlo*”. Alguien puede decir que todo pensamiento crítico bien articulado, argumentado, expuesto es origen de posibles transformaciones. Y es más, las grandes transformaciones proceden de grandes pensamientos críticos. De manera que no habría que negar el valor, ni mucho menos, de un pensamiento crítico bien enunciado, fundamentado; es la condición *sine qua non*. Pero la lógica de la liberación exige pasar a la de-construcción de lo reprimido del sistema vigente, que bien podría ser tarea de un filósofo o de un político. Sin embargo, una ética filosófica normativa intenta en primer lugar llevar a cabo este momento negativo, ya expuesto en tesis anteriores

[13.15] Pasemos ya al tercer momento, el positivo. Es la praxis de liberación como actualidad creadora; el nuevo momento de la *hiperpotencia* del *híper-esclavo* (del que habla G. Agamben inspirándose en Pablo de Tarso), el que acumulando fuerza en el sufrimiento y la debilidad emprende la edificación del nuevo orden “más allá del Jordán” (para usar la simbología semita). Josué construye una nueva estructura ética (y política) en la tierra de Canaán. Edificarán con los años a Jerusalén (el anti-Egipto dejado atrás en el paradigma exódico). El imperativo podría definirse: c) Debemos edificar el nuevo orden donde los explotados y excluido del antiguo sistema sean miembros institucionales con igualdad de derechos a todos los demás miembros de la comunidad. Las víctimas dejarán de serlo.

[13.16] Esta *creación* es el avance de la historia humana, que lentamente, con avances y retrocesos va marcando el nuevo camino. El ético por excelencia es aquí el político, porque asume responsabilidad indicada en el *Libro de los muertos* del antiguo Egipto: “Dí de comer al hambriento, de beber al sediento, de vestir al desnudo y una barca al peregrino”. No es ya una crítica a la injusticia, no es ya destruir lo incorrecto del antiguo sistema, ahora es dar de comer alimento empírico y real al que interpeló en el origen de la ética, en el cara-a-cara suplicante: “¡Dame de comer, porque tengo hambre!” (en la *tesis 10* de este libro), cuyo tema fue tratado por E. Levinas durante toda su vida, pero no pasó a describir fenomenológicamente en detalle nunca este tercer momento. La ética no concluyó su proceso, y es esto lo que Marx exige (aunque él mismo no pudo cumplirlo en el estrecho de su vida en el siglo XIX).

[13.17] El que haya leído estas tesis hasta este momento le será muy simple entender el discurso que continúa. En efecto, se trata de los tres momentos o principios críticos descritos en otros de mis escritos, alguno mucho más extensos y a los que remito¹⁰.

[13.2] *El principio material crítico positivo, creativo*

[13.21] Para “¡Dar de comer al hambriento!” es necesario antes producir el alimento. Para que no dar de comer solo una vez de comer como al limosnero, sino que pueda comer todos los días de su vida. No se trata solo de dar una limosna (darle un pescado), sino enseñarle a pescar (para que se alimente siempre, como diría Mao Tse-tung). Es decir, hay que cambiar las estructuras o instituciones agrícolas desde donde gracias a una política de autodeterminación en la organización de la producción del campo el pueblo pueda comer sistémicamente. Eso comienza por una transformación de la estructura misma Estado y del sistema económico capitalista. Como su supone, la ética no termina en una transformación subjetiva de la recepción pasiva de la interpelación (aunque conmueva hasta su esencia a dicha subjetividad al asumir la responsabilidad ante el hambre del hambriento), que como el gatillar anuncia el disparo del arma, sino culmina en la transformación objetiva gracias a la cual pueda brindar cotidianamente el alimento que el viviente hambriento (y hambriento por ser viviente) necesita para sobre-vivir. Es el aspecto material crítico de la ética.

[13.22] Estamos ya, *ipso facto*, inmersos no en una lucha por el reconocimiento (a la manera de un A. Honneth)¹¹, ni en el sólo asumir la responsabilidad por el Otro (de E. Levinas), ni en la mera aventura del cambio radical revolucionario que nos permite superar un aburrido repetir lo mismo tradicional del sistema dejado atrás (tan atractivo para muchos, aunque penoso para los verdaderos revolucionarios como Lenin o el “Che” Guevara). Ahora se trata del *largo* trayecto *ambiguo* por el desierto (nada está escrito de antemano), durante el cual no sólo la valentía es necesaria, sino sobre todo la prudencia, el realismo crítico (ni extrema izquierda ni derecha), que va creando el camino inexistente en el caminar mismo. No es ya la *interpretación* ética del hambre del Otro como principio motor de una efectiva transformación de la realidad (como exige correctamente la ética de Marx implícita en su obra cumbre *El capital*); es ahora la hora de la *praxis de liberación* en acto final, en su ápice, en la esencia de su ejercicio: en crear lo nuevo que el Otro/a, el pobre, el oprimido/a exige en el origen como suplicante mano extendida, vacía y ensangrentada por un arduo trabajo no remunerado. Es también y finalmente *transformación*. La ética, como capítulo primero de toda filosofía, es normativa (no solo descriptiva como moral analítica) y por ello debe ser reflexión teórica originaria desde el horizonte último de la creación de un orden nuevo. “Imaginémonos por último, para variar,

¹⁰ En especial Dussel, 1998, *Ética de la liberación*, en su 7ma. Edición en el 2009, caps. 4-6. Sin embargo, en esta obra de 1998 no se distinguían todavía claramente los tres momentos que he expuesto en 13.1.

¹¹ Ya que si el dominador no reconoce la dignidad humana de la víctima del sistema, éste la hará entender por el proceso práctico, fáctico de su liberación que es tan humano como el opresor y aún más virtuoso, ya que le perdonará la vida si es que se atiene a cumplir los deberes de un igual, sin privilegios ni ventajas injustas, en el nuevo orden. Como el Sandinismo en Nicaragua que no se encargó de eliminar Somoza. El General Videla en Argentina, en cambio, mereció la condena y el castigo por sus declaraciones en favor de los actos de terrorismo de Estado que cumplió sin arrepentimiento alguno. ¿Habría que comportarse de manera semejante con un M. Heidegger que nunca se retractó de su adhesión al nazismo?

una *asociación de seres humanos libres*¹² que trabajan “con instrumentos comunitarios (*gemeinschaftlichen*)”, escribe Marx en el primer capítulo de *El capital*.¹³

[13.23] Se trata del nivel *material* de las mediaciones que permiten afirmar y hacer crecer cualitativamente la vida de las víctimas del sistema perimido; es el *contenido* crítico de la ética y de la praxis de liberación. Como hemos repetido en numerosas obras este principio se encuentra explícito en la ética implícita de la racionalidad mítica tanto semita como egipcia (en este aspecto de origen bantú). “Di de comer al hambriento, de beber al sediento, de vestir al desnudo, y una barca al peregrino” (del cual sólo cité en la *tesis 13.16* sólo la primer exigencia), no son mandatos folklóricos, sino que son, hasta este siglo XXI y originados en la tradición ética desde las primeras dinastías egipcias XXX siglo antes de la era Común, hace por lo tanto cerca de 5 mil años), exigencia ético materiales que citan igualmente (es decir, forman parte de una tradición crítica milenaria) el fundados sabio semita Isaías (en su cap. 58), el fundador del cristianismo (en *Mateo* 25), F. Engels (en el prólogo a la *Sagrada Familia*) y el mismo Marx cuando habla de las necesidades básicas del ser humano. Todas estas obligaciones éticas se basan en la vida: comer, beber, vestirse, tener una casa (ya que ausente en la lista egipcia se hace presente esta necesidad de habitar en los últimos cuatro nombrados. No innovamos entonces en ética; seguimos una tradición milenaria de pobres que criticaron al sistema faraónico egipcio, al helénico, al romano, al bizantino y al islámico, y los imperios posteriores europeos. Tiene dicho principio crítico material larga experiencia de desnudar fetichismos, sacralizaciones que justifican la opresión de las víctimas. Hoy los obreros del capitalismo, las colonias de las metrópolis europeas modernas, las mujeres en los sistemas machistas, etc., etc.

[13.24] Pareciera que la moral helénica de las virtudes, por ejemplo aristotélica, es más “espiritual”, humana, digna, superior. Eso de “comer, beber, vestir...” parece poco filosófico, poco ético, poco humanístico, burdo, propio de las masas incultas, de los esclavos, de los siervos. Sin embargo, lo que nos están indicando es que lo sagrado por excelencia, la fuente de toda justificación de lo ético es *la vida humana*, misterio no develado todavía y aún para la ciencia, y punto de partida de toda acción o praxis como presupuesto absoluto y universal y consecuencia de todos los actos e instituciones humanas. Su lógica se describe metafórica y racionalmente en el “Mito adámico”¹⁴
 Los padres de los 43 de Guerrero: “Hemos perdido todo, aún el miedo”

¹² Se trata de un horizonte futuro de un orden nuevo que exige como mediación necesaria una praxis de liberación que *transforme* el orden capitalista actual. Enseña así cómo se maneja un paradigma de la liberación en la economía; y por analogía muestra la estructura oculta de la praxis de liberación y la ética de la liberación también implícita.

¹³ Marx, 1975, *Das Kapital*, I, cap. 1, 4 (*MEGA*, II, 6, p. 109).

¹⁴ Véase la obra de mi maestro de la Sorbona desde 1961 cuando analizó magistralmente ese mito semita P. Ricoeur en su obra *La simbólica del mal*, oponiendo la narrativa adámica al “mito prometeico” trágico, ahistórico que justifica un ser humano sin libertad ante el Destino necesario de los dioses. Lo griego era una racionalidad moral que nunca alcanzó cabalmente la criticidad de la ética semita (véase las reflexiones sobre la cuestión en F. Rosenzweig). ¿Cuándo un Platón, Aristóteles o Plotino hubieran tomado como lo supremamente ético, crítico, el acto humano por excelencia el dar de comer a un esclavo, como un acto superior a la contemplación de las cosas divinas (*theo*: lo divino; *orao*: ver, es decir “theoría”)? No era posible, ya que el cuerpo era para Plotino el “pecado original” (*ho próton kakón*): ¿para qué darle de comer? No era posible, ya que el esclavo ni siquiera era plenamente humano para Aristóteles: ¿cómo podría ser el darle de comer a ese ser despreciable el acto sagrado o ético por excelencia?

[13.24] Por ello el principio material crítico positivo podría describirse así: “Debemos afirmar y operar el crecimiento de la vida de las víctimas, de los oprimidos o de los excluidos, de los negados, de los ignorados de todos los sistemas (ontológico) morales vigentes, sean de nuestra propia comunidad, o por último de toda la humanidad”. La cuestión estriba en describir lo que signifique “afirmar”, y sobre todo “operar el crecimiento” pero, además, en primer término de las víctimas no de los victimarios. Y es en esta última indicación que el principio ético se distingue del moral. El moral afirma la vida de los miembros del sistema, ambiguamente. La ética, como crítica, afirma y se ocupa de hacer crecer a las víctimas, a los no-miembros plenos del sistema, a los que lo sufren y sin embargo lo construyen diariamente con sus manos y con la objetivación de su vida en obras que no sólo de las roban sino con las cuales los dominan: *hechas con las manos de los seres humanos (oprimidos) se transforman en dioses, fetiches que exigen la vida de sus propios creadores* (los oprimidos inmolados no a los dioses aztecas sino por millones al “dios capital” y moderno ilustrado y liberal). Como los esclavos que fraguaban con sus manos sus propias cadenas en Haití, mientras la Ilustración y la Revolución francesa proclamaba los Derechos universales del hombre, claro era que los afros esclavos del Caribe (o del Sur de las colonias anglosajonas de América del Norte) no tenían esos derechos (porque no eran humanos) y tampoco se los consideraban ciudadanos incluidos en la Constitución (porque no eran sujetos libres dignos de estar presentes en Filadelfia).

[13.25] La exigencia última material de la ética es la vida humana; es la única fuente universal y principio primero de racionalidad. En el capitalismo la racionalidad se mide en la capacidad que un juicio o una teoría tenga de aumentar la tasa de ganancia en la competencia del mercado. En la ética de la liberación, por el contrario, la medida es la afirmación y crecimiento de la vida de las víctimas. La afirmación de la vida de los oprimidos y excluidos, como negación de la victimación, es por donde a través de una estrecha rendija se escapa la historia futura, de abajo hacia adelante, como W. Benjamin exclamaría “siguiendo los pasos del *meshiakh*”, del y de los que se arriesgan a crean un mundo nuevo con los esclavos y para todos: “¡Para nosotros nada; para todos todo!”, es la exigencia ética del Ejército Zapatista de Liberación. Sólo la generosidad universal de los pueblos originarios puede proclamar tan bello principio ético crítico.

[13.3] *El principio formal crítico positivo, creativo*

[13.31] El principio *formal* o la *manera* como se decide la afirmación y crecimiento de la vida de la víctima para liberarla es quizá el tema más original de la Ética de la Liberación, y supone el pensamiento de K.-O. Apel y J. Habermas, los que se subsumen y se llevan a nuevas conclusiones inesperadas. Para ambos filósofos frankfurtianos, que catalogo como “formalistas” (por no saber cómo integrar el principio material y crítico antes expuesto en la *tesis 13.2*), la moral se agota en la exigencia de que los participantes en la argumentación tengan posibilidades simétricas, y lleguen a las conclusiones prácticas, en el caso de la moral, sin violencia sólo por la fuerza de la convicción que justifica válidamente el uso de la razón discursiva. Dicho consenso o acuerdo se impone a la comunidad de comunicación como lo aceptado por todos. La aceptabilidad o validez permite la existencia de dicha comunidad, y en política se llama legitimidad (que institucionalmente recibe la denominación de democracia). Pero estas conclusiones no son el punto final de la cuestión,

es sólo el punto de partida de la Ética de la Liberación en su momento crítico.

[13.32] En efecto. Si nuevamente recordamos la argumentación gramsciana de pronto se abre todo un capítulo no tratado discursiva o pragmáticamente por los filósofos frankfurtianos. Tendrá por título el tema: ¿Qué es la pragmática *crítico* trascendental? El pensador marxista italiano nos recuerda que una clase es *dirigente* si cuenta con el consenso de la población ya que presenta un manejo político y un programa hegemónico que tiene mayoría. Pero cuando dicho consenso es roído por el *disenso* de un pueblo que no presta más su consentimiento, la clase pasa a ser *dominante*, es decir domina, reprime, persigue a aquellos líderes que encabezan el *disenso*, y que quitan validez a los dictados del poder dominador (que inicia una crisis de legitimidad). Los Túpac Amaru en Perú, Washington en las colonias inglesas o J. de San Martín en el Plata.

[13.33] Este es el tema que presenta Pablo de Tarso en su carta a una comunidad mesiánica en el seno de la capital del Imperio romano. La Ley no justifica la justicia de un acto. Se trata de un enunciado en *disenso*. Pero acto seguido indica cual es el nuevo principio de legitimidad, positivo, crítico, antes y más allá del consenso, la legitimidad o la ley del Impero esclavista: *el consenso de las víctimas*, de los oprimidos, de los excluidos, de los esclavos, de los pueblos periféricos del orden romano legal. El consenso de los oprimidos como autores del nuevo sistema: la fuente de legitimidad, “la fe del pueblo en el pueblo”. Se oponen ahora dos consenso (cuestión no tratada por los frankfurtianos): el consenso dominante del sistema vigente, y el nuevo consenso creador, liberador de los oprimidos.

Esquema 13.0??

Contradicción de dos consensos: uno moral del sistema vigente en declive y el otro ético-crítico crecientemente legítimo

Sistema vigente moral		Comunidad ético-crítica de las antigua víctima
Legalidad vigente en crisis	A → B	Sin legalidad todavía
Consenso vigente en crisis		Con <i>consenso</i> creciente
Legitimidad vigente en crisis		Con nueva legitimidad creciente

[13.34] En el momento creativo de un nuevo orden la justificación de la pretensión de bondad ética de los actos y las instituciones de las antiguas víctimas. Ahora los actores transformadores de la historia atraviesan un momento necesario de *anomía*, pero tiene una fuente suficiente para justificar éticamente su acción: el nuevo *consenso* de los creadores legítimos del nuevo orden. Ese consenso, ese nuevo acuerdo lo denominó Pablo de Tarso *emunáh* (en hebreo) y *pístis* (en griego). Podríamos hoy traducirlo como la *certeza práctica*, o *convicción ética* de la comunidad discursiva de los oprimidos o excluidos de poder ser actores de una profunda transformación en un Imperio esclavistas, dominador de su periferia y de masas de pobres urbanas y campesinos que prestaban oídos a un mensaje tal como: si el emperador era el “hijo de Dios” todos los seres humanos lo son igualmente; los pobres son los elegidos por la historia porque libres ante la ley romana que justifica la esclavitud; ley que debe ser negarla por injusta, inválida, ilegítima. El *nuevo consenso* “libera de la esclavitud de la ley” y descubre una nueva fuente de la justicia: la

participación simétrica de los afectados-víctimas que critican éticamente el *antiguo consenso* (A), que se irá derrumbando en la medida que el *consenso de los oprimidos* (B) va ganando inteligencias y voluntades en la nueva causa. Fue así que los *mesiánicos* (utilizando la categoría de W. Benjamin) arrasaron con el Imperio romano en cuatro siglos.

[13.35] Podemos entonces entender ahora el siguiente enunciado del principio: “Debemos participar comunitaria y simétricamente de manera racional y no por violencia, en la discusión de la comunidad de las víctimas u oprimidos/excluidos del antiguo sistema ya no vigente, y por lo tanto contra el consenso superado de los dominadores del pasado, para de esta *forma o manera* decidir la creación de todas las instituciones necesarias en el nuevo orden ético más justo”. Este consenso liberador se gestó en Egipto, entre esclavos; creció en el desierto, en el tiempo negativo; y eclosionó en la Tierra Prometida positivamente, siendo la legitimidad originara, nueva, creadora.

[13.36] Pero sobre la nueva legitimidad debe institucionalizarse un nuevo orden jurídico, una constitución, un cuerpo de leyes, el Poder legislativo y judicial, un “estado de derecho” nuevos. Pero todo pende de la nueva legitimidad fundada en el nuevo consenso de los antiguos dominadores y ahora liberadores. La certeza ética, la confianza, la “fe” (en la expresión de Fidel Castro: “Cuando el pueblo *crea*¹⁵ en el pueblo”) como el consenso crítico de la comunidad de los oprimidos: ámbito originario de toda nueva validez ética y legitimidad política. De aquí se desprende toda una filosofía del derecho que hemos expuesto en otras obras a las que remito.¹⁶

[13.4] *El principio de factibilidad creativo*

[13.41] La praxis de liberación, en último término, se juega en la factibilidad real, empírica de lo decidido en favor de la vida de las víctimas acordado por el consenso de sus propias organizaciones, los nuevos movimiento sociales y otras instituciones éticas. Y por ello el principio ético de factibilidad obliga a llevar a cabo eficazmente lo decidido por los otros dos principios. A de saberse, desde un comienzo, que la *perfección* de la praxis y sus objetivos reales es imposible. Un cierto “principio de imposibilidad”¹⁷ nos recuerda el límite de la factibilidad positiva, creativa. Nos indica que un postulado, necesario para la acción tiene como horizonte aquello que puede pensarse coherentemente pero imposible de ser realizado empíricamente. Son postulados de la razón práctica e instrumental. Toda praxis o institución perfecta son imposibles, pero a luz y en su dirección hay que efectuar las operaciones empíricamente posibles. Es importante intentar lo mejor sabiendo que es falible, imperfecto, superable en el futuro, y que, por otra parte, en el acto creativo habrá errores inevitables que corregir.

¹⁵ Por ello Pablo de Tarso escribe en la *Carta a los romanos* que no es la “ley” el fundamento de la justicia (contra el legalismo del Imperio romano, del cierto judaísmo y del ya naciente legalismo entre los cristianos) sino la “fe” (pero hay que interpretar correctamente esta expresión revolucionaria en la filosofía del derecho de aquel “*amante de la sabiduría*”, filósofo por lo tanto, del primer siglo de la Era Común. Los griegos (ni Sócrates) y romanos no podían imaginar siquiera que un consenso de una comunidad de esclavos tuviera más legitimidad que la ley ateniense o romana.

¹⁶ Véase el tema en Dussel, 2006, 2007c, 2009, 2011 y 2012.

¹⁷ Como le llama F. Hinkelammert, 1984, *Crítica de la razón utópica*.

[13.42] El principio creativo ético de factibilidad podríamos describirlo de la siguiente manera: “Debemos intentar la creación de praxis e instituciones, que en favor de la vida de las víctimas y partiendo de su acuerdo opere empíricamente aquello que es *posible*. Posibilidad que como un horizonte se encuentra *más acá* de la *imposibilidad* del idealista (de izquierda extrema o de derecha que niega el Estado en nombre del mercado libre) y *más allá* de la *imposibilidad* del conservador, que con *sabiduría práctica* (la *frónesis* griega integrada al consenso comunitario) opera lo posible nuevo y mejor que lo vigente en favor de los oprimidos, sabiendo que los errores son inevitables, que la aplicación del principio es falible, pero que se pueden corregir con el concurso de las mismas víctimas”.

[13.43] La *claridad* de la crítica negativa deja lugar al *claro oscuro* del tiempo de la construcción de lo nuevo. Maquiavelo, en *El príncipe*, se ocupa de dar consejos a un gobernante *nuevo*. En el caso que fuera ético y no meramente pragmático (en la significación cotidiana) se trata del momento ético que estamos tratando. La creación de lo nuevo se concreta “en tiempos de transición. Qué podemos entender por Estado (como la institución política, entre otras) en momentos en que su forma social está en duda, en proceso de *incertidumbre* o, si se prefiere, en momentos en que se construye una estructura estatal”¹⁸. Es exactamente la cuestión. Tiempo de transición hacia la creación de nuevas estructuras, en la “incertidumbre”, que como hemos repetido no se debe a la poca racionalidad sino a la mucha complejidad de lo a resolver: la situación concreta práctica de una comunidad de millones de seres humanos. El discurso matemático es *cierto*, no por su mayor racionalidad sino por ser abstracto, simple, objetivable. Por ello García Linera habla con razón de contradicción inevitable y creativas.

[13.44] Las instituciones éticas a crear son incalculables, porque cada tiempo tiene nuevas necesidades y por ello nuevos sistemas e instituciones en favor de las antiguas víctimas, ahora miembros plenos del nuevo orden. Pero todas ellas, como lo hemos descrito en otras obras recientes son de tres tipos: materiales, o directamente ligadas a la afirmación y crecimiento de la vida; formales o sistemas de legitimación que garantizan la cohesión de la comunidad en su nueva etapa, ya que el consenso mayoritario guía los pasos de los representantes; de factibilidad, que permiten la realización empírica de los otros dos tipos de instituciones. El Estado sería la macro-institución ética de realización, efectuación de la razón instrumental inclusive, de numerosas necesidades o exigencias (no las únicas) en todos los niveles de la comunidad. Por ello Hegel lo sacralizaba y le daba el rango de la realización suprema de la Razón humana, la sustancia ética por excelencia. No habría que caer en tal estatismo, pero tampoco se lo debe definir como la mera institución monopólica del ejercicio de la violencia, corolario de la definición del poder como la “dominación legítima ante obedientes” descripción contradictoria¹⁹ de Max Weber.²⁰

[13.45] Éste es el momento propiamente dicho de la ética de la liberación en cuanto liberación, cuando se hace *realidad* la pretensión de bondad ética de manera comunitaria;

¹⁸ Álvaro García Linera, 2010, *La potencia plebeya*, CLACSO-Comuna, La Paz, p.397.

¹⁹Decimos contradictoria porque ¿cómo puede ser *legítima* una dominación a los que obedecen? Legitimidad supone consenso racional, y difícilmente alguien acepte la dominación por propia convicción prestando su acuerdo al consenso. ¿O sería masoquista todo obediente?

²⁰ M. Weber, , *Sociedad y economía*, ¿????? Véase mi obra *20 tesis de política*, en las *tesis 1-5*.

cuando cobra forma empírica el nuevo orden tantas veces soñado por la víctimas, los oprimidos, los excluidos. Es el transcurso de un círculo que no vuelve a su origen (como en el “eterno retorno de lo mismo”), sino que es un círculo más, pero círculo de círculos que se abre en una espiral ascendente y creciente (al menos cualitativamente) y que llamamos historia de la humanidad.